



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D 16/2014.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 11 de febrero de 2014.

VISTO: que el que suscribe se encontrará de gira por las distintas Administraciones de Aduana que integran esta Dirección Nacional con motivo de la presentación del Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño entre los días 10 y 14 de marzo del corriente inclusive;

CONSIDERANDO: que corresponde nombrar a un Encargado de Despacho de esta Dirección Nacional para sustituir al Director Nacional en su ausencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:**

1º).- Encargar el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzman Mañes entre los días 10 al 14 de marzo de 2014 inclusive, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.-

2º).- Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Remítase al Área Administración General, a los efectos de que por su División Gestión Humana se proceda a notificar al funcionario designado, con anotación en su foja de servicios. Cumplido, archívese.-

EC/mb


CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

O/D N° 16/2014